



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO L.P.E.-INAAPS-27/2025 CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL PROYECTO DE ESTANDARIZACION DE PORTALES WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (USO DE LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LICITANTE PARTICIPANTE CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LA OPINION TECNICA DEL AREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO L.P.E. INAAPS 27/2025, PARA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL PROYECTO DE ESTANDARIZACION DE PORTALES WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (USO DE LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION) LA VALORACION DE LAS PROPOSICIONES SE APLICO EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACION TECNICA Y LA ECONOMICA RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSE DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, SUBDIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACION SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE
JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA	UNICO

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

2.- RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA:

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO REALIZADO POR EL AREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA PROPUESTA TECNICA DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT1, PT2, PT3, PT4, PT5, PT6, PT7, PT8, PT9, PT10.





NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE	OBSERVACIONES
JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA	UNICO	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNO	UNICO	

3.- RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA:

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4, EN LA QUE SE CONSTATA:

LICITANTE	LOTE
JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA	UNICO

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS A DETALLE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TECNICAS Y PROPUESTAS ECONOMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACION CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REUNE (N) LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES (SON) LAS QUE A CONTINUACION SE INDICA(N):

LICITANTE	LOTE	OBSERVACIONES
JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA	UNICO	CUMPLE

EL COMITE TECNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL (LOS) CONTRATOS (S)A:

LICITANTE	LOTE	IMPORTE TOTAL \$
JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA	UNICO	\$1,897,806.40

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.

SE FORMALIZARAN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MAS TARDAR A LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE

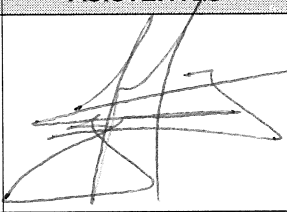
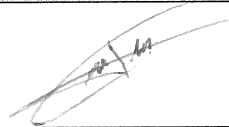




ADJUDICADO; LA FIANZA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACION, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 9:00 HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITE TECNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSE DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION	
2	POR LA SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMIREZ</u> COMISARIO PUBLICO	
	POR "EL AREA USUARIA" LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
3	<u>ING. AMELIA MARTINEZ MELENDEZ</u> DIRECTORA DE SECRETARIAS	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA <u>JULIO CESAR GUTIERREZ QUEZADA</u> PROPIETARIO	

